



Diciembre 2019 - ISSN: 1696-8360



PROCESO DE PRIVATIZACIÓN Y PERFORMANCE INSTITUCIONAL: LA TRANSICIÓN DE UCRANIA Y REPÚBLICA CHECA EN PERSPECTIVA COMPARADA.

Carlos Alberto Ramos Torres¹

Raime Rolando Rodríguez Díaz²

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Carlos Alberto Ramos Torres y Raime Rolando Rodríguez Díaz (2019): "Proceso de privatización y performance institucional: la transición de Ucrania y República Checa en perspectiva comparada", Revista contribuciones a la Economía (octubre-diciembre 2019).

En línea: <https://eumed.net/ce/2019/4/privatizacion-performance-institucional.html>

RESUMEN: El siguiente ensayo, de carácter investigativo, se propone ofrecer un análisis de la economía política institucional de Ucrania y República Checa. Específicamente, interesa abordar en perspectiva comparada el *performance* institucional de ambos países en su período de post-transición a economías de mercado, a partir de la existencia o no de complementariedad institucional, siendo esta última el resultado parcial de la forma de privatización adoptada. Los resultados podrán auxiliar para el análisis de otros casos de países en transición a economías de mercado, considerando su performance institucional y forma de privatización adoptada.

ABSTRACT: The following essay, of an investigative nature, intends to offer an analysis of the institutional political economy of Ukraine and the Czech Republic. Specifically, it is interesting to make a comparative approach to the institutional performance of both countries in their post-transition period to market economies, based on the existence or not of institutional complementarity, this being the partial result of the form of privatization adopted. The results may help in the analysis of other cases of countries in transition to market economies, considering their institutional performance and form of privatization to be adopted.

JEL: P52; O17; L33; G30

1- Variedades del Capitalismo:

El marco analítico propuesto por los teóricos de Variedades de Capitalismo (VoC) preconiza el estudio comparado de modernas economías de mercado, sus formas de organización social, y de forma general, el papel que juegan sus arreglos institucionales para evaluar el desempeño a lo largo del tiempo. Asimismo, el estudio comparativo sirve para detectar posibles convergencias en la estructura institucional de las economías a lo largo de su trayectoria. A nivel epistémico, este

¹ Investigador del "Centro de Pesquisas Econômicas e Aplicadas" (CEPECON) de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana, Brasil.

² Investigador del "Centro de Pesquisas Econômicas e Aplicadas" (CEPECON) de la Universidad Federal de la Integración Latinoamericana, Brasil.

abordaje representa una especie de innovación teórica capaz de llenar vacíos dejados por el neo-institucionalismo y teorías *mainstream* relacionadas.

Ahora bien, basados en Hall y Soskice (2001, 2006) podemos afirmar que existen, por lo menos, cinco esferas centrales de coordinación institucional que, dada su interacción, moldean el régimen de organización social: 1- relaciones industriales: remite principalmente a las negociaciones laborales (salarios, condiciones laborales); 2- educación y capacitación: referida a la formación vocacional y profesional además de la interacción con firmas; 3- gobernanza corporativa: focaliza las decisiones internas de acceso a financiamiento e inversión. 4- relaciones entre firmas: engloba las relaciones entre empresas de un mismo sector, así como con clientes y proveedores; 5- relaciones entre firmas y empleados: con foco en el desarrollo de competitividad y búsqueda de mayor cooperación organizacional.

Otro elemento central del análisis de VoC sería la consideración de existencia de complementariedad institucional. La noción de este concepto radica en la idea de que el *performance* eficiente de una esfera institucional pueda mejorar el desempeño de otra, mediante su articulación efectiva. Evidencias empíricas sirven para formular hipótesis sobre tipologías institucionales³ o variedades de capitalismo, llevando en cuenta todos los ámbitos institucionales de las economías de mercado anteriormente mencionados.

Para poder describir la evolución y trayectoria institucional del capitalismo Ucraniano y Checo, se propone analizar a partir del marco de su privatización en el proceso de transición post-soviética. Posteriormente, se presentarán diversas evidencias empíricas de las esferas institucionales en cada uno de los países, con el fin de detectar la existencia de complementariedad entre estas. Además, se evaluará el diferencial en el desempeño económico buscando categorizar a partir de la tipología de economía pautada por la literatura de VoC.

2- Dos caminos para la privatización: Ucrania o República Checa.

En 1990, tanto Ucrania como Checoslovaquia abandonaron el sistema comunista soviético. Sin embargo, en cada país este proceso fue diferente: por un lado, los checoslovacos habían hecho una revolución, la “Revolución de Terciopelo”, para derrocar a su dictador y el nuevo gobierno democrático cortó de forma radical con los antiguos dirigentes comunistas (WHEATON, 2018). En Ucrania, por otro lado, mantuvieron a toda su clase política. El nuevo presidente, Leonid Kravchuk, venía del antiguo Partido Comunista Soviético, así que era un cambio de régimen pero con los mismas dirigentes (KRAMER, 1995).

Tanto Ucrania como Checoslovaquia se enfrentaron a un proceso de privatización como primer paso para liberalizar la economía. Sin embargo, estos procesos fueron bastante distintos en estos dos países: los checos realizaron un cálculo económico del valor de todas sus empresas y lo dividieron en pequeñas participaciones o “vales”. Así, cualquier ciudadano checo mayor de 18 años

³ Según Amable (2007), tenemos: Economías de Mercado Liberal (EML), Economías de Mercado Coordinado (EMC), Economías de Mercado Mistas (EMM), Economías de Mercado Social Demócrata (EMSD), Economías de Mercado Asiática (EMA).

tenía el derecho a comprar uno de estos vales a un precio bastante bajo (básicamente, el equivalente a una semana de salario). De hecho, el 80% de estos ciudadanos pudieron adquirirlos y con esos papeles tenían el derecho de participar en una subasta para comprar acciones de las empresas checas (POLLERT; HRADECKA, 1994, p. 53).

Incluso si los ciudadanos no sabían muy bien cómo invertir, el propio gobierno checo impulsó la circulación de fondos de inversión. Tales fondos asesoraban los ciudadanos para invertir su dinero de forma inteligente (idem, p. 59). Aunque este proceso generó cierto grado de corrupción, descrito por Lízal e Kocenda en su artículo de 2001 “State of corruption in transition: case of the Czech Republic”, también consiguió que la mayoría de los ciudadanos tomaran cierto beneficio de las privatizaciones. Este veloz proceso de privatización de alta participación popular contribuyó junto al sistema de protección social a que hoy República Checa sea un país tan igualitario como Alemania y con un nivel de vida comparable al de cualquier país desarrollado (KAUFMAN, 2007).

El caso de Ucrania es distinto. También decidieron vender participaciones o vales a sus ciudadanos, es decir, los ucranianos podían comprar vales que les daba derecho a participar de una subasta para comprar acciones de empresas ucranianas (DWENWALD, *et al.*, 2007). Pese a esto, la diferencia en este caso es que el gobierno subastó muy pocas empresas y las que vendió fueron las menos importantes. Así que la mayor parte de los ucranianos estuvieron durante años en sus casa con el vale esperando a poder cambiarlo por algo de valor. Mientras tanto, Ucrania tenía un elevado proceso inflacionario: mientras que al ser emitidos, estos vales valían cerca de \$1500 (dólares americanos), al cabo de unos meses, se vendían en el mercado negro por menos de \$10. Pasado un tiempo los ciudadanos perdieron el interés por estos papeles y grandes cantidades de estos fueron comprados por antiguos miembros del gobierno y dueños de grandes empresas.

Fue en ese periodo en el que fueron subastadas las grandes empresas. El resultado fue que solo fueron privatizadas aquellas empresas que les interesaba comprar a los oligarcas (SOLCHANYK, 2000). Una proporción considerable de las empresas ucranianas siguen siendo públicas, pero el resultado más importante de este proceso de privatización es que el 85% de la riqueza en Ucrania está en manos de los 50 oligarcas más ricos (KUZIO, 2008). Eso se desdobra en poca estabilidad política, corrupción y un clima poco atractivo para la inversión (KUBICEK, 2009).

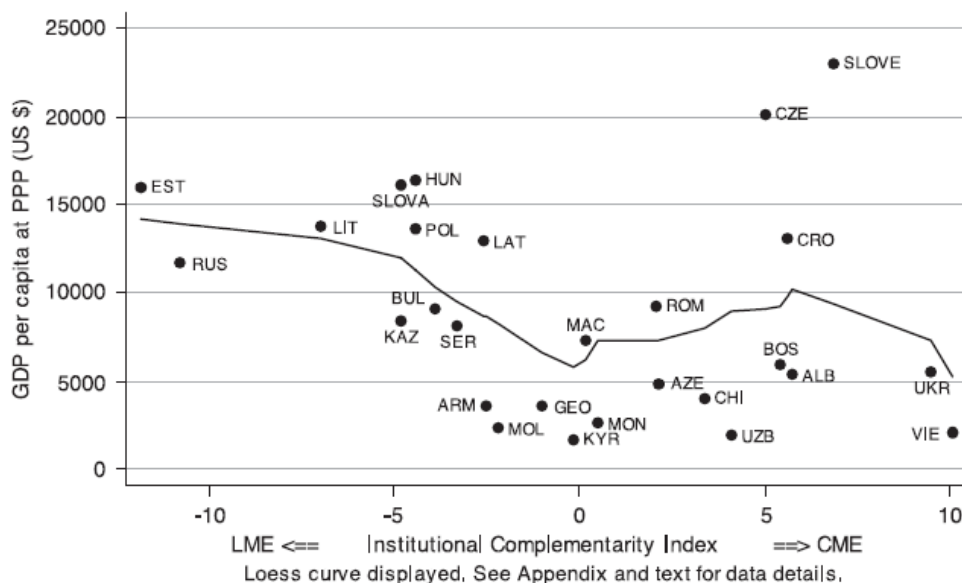
3- Economía Política Institucional del Capitalismo Ucraniano y Checo:

La literatura de VoC especializada en los análisis de capitalismo post-soviéticos, tiende a presentar a ambos países como economías de mercado coordinadas, es decir, economías con fuerte interacción coordinada y de cooperación entre los agentes económicos (empresas, instituciones públicas, consumidores, etc). Es importante notar que en este tipo de economías es fundamental que exista complementariedad institucional y versátil papel del Estado.

En su estudio, Markus y Mendelski (2015) intentan desarrollar un índice de complementariedad institucional, llevando en consideración 27 países ex-comunistas y su *performance* institucional en su desarrollo como economías de mercado. En el caso de Ucrania y

República Checa, el análisis las ubica como economías de mercado coordinadas, siendo más acentuado en el caso del primer país. El gráfico 1 muestra la tendencia descrita:

Gráfico 1: tendencia del índice de complementariedad institucional



F

Fuente: Markus y Mendelski (2015).

3.1 - La economía de mercado ucraniana: *performance* institucional

Primero, es importante observar algunos trazos generales que permitan describir el nivel de regulación del mercado en el capitalismo ucraniano. Este es caracterizado por una regulación de mercado de productos más o menos acentuada. Es decir, la participación Estatal está presente en diversas esferas, existe una cuantía de protección formal de la producción nacional, además de existir barreras y cargas administrativas al emprendimiento.

Si observamos el porcentaje aproximado de empleados del sector público en algunos países de la OCDE que responden a las principales tipologías de VoC para el año 2013 (Japón 10,9%, Alemania 13%, Estados Unidos 15%, Italia 16%, Suecia 29%, OCDE promedio 21.3%) observaremos que Ucrania con 25% está por encima del promedio de la OCDE e inclusive tiende, en este indicador a las economías más coordinadas como las escandinavas. Según el estudio de Mykhnenko (2005), en una escala comparativa de 1 hasta 6, para el año 2004, la regulación del mercado de productos -siguiendo la tipología de Amable (2003)- en Ucrania se situaba en 1,9. En la misma escala, las barreras al emprendimiento en 1,6 y las barreras a la inversión en 1,1.

Una evidencia que es interesante de destacar, es sobre el tiempo necesario para abrir empresas en Ucrania⁴. Para el año 2003, en promedio la demora era de 41 días hábiles, esto ha sido revolucionado de forma tal que para 2017 la espera promedio se ubica en 6.5 días hábiles. Otra evidencia que puede complementar la idea de la presencia estatal, puede ser el régimen cambiario

⁴ Datos del Do-Bussines del Banco Mundial.

adoptado frente a la crisis del proceso de transición y privatización en los primeros años del 2000, donde se intentó utilizar el mecanismo de ancla cambiaria para hacer frente al intenso proceso inflacionario y de devaluación de la moneda local (KIRCHNER et al, 2006). La imposibilidad de controlar los choques externos e internos inflacionarios, condicionó a la política económica ucraniana de adoptar un régimen de cambio fluctuante con bandas, como en la mayoría de modernas economías emergentes.

Con datos disponibles del Banco Mundial, también podemos observar que el nivel general de tarifas sobre todos los bienes comercializados por Ucrania (en promedio), se ubica en 4,57% para el período 2007-2016. Esto la sitúa a niveles similares a los de Japón, superiores a los de Estados Unidos, Alemania y Suecia. Esto ya viene mostrando una pincelada de lo que podría ser la tipología tendencial del capitalismo ucraniano.

Sin embargo, en contradicción a la tesis de ser un capitalismo coordinado, el primer indicador que podemos mencionar es gasto social del Estado ucraniano que se ubica en un porcentaje aproximado de 18,6% del PIB⁵ total. Este resultado lo sitúa por debajo del promedio de los países de la OCDE en 2018 que fue de 20,1%. Además, esto puede significar una leve orientación al modelo residualista "no asistencial", constatación que también observó Mykhenko (2007) cuando ya se observaba una reducción en el porcentaje del PIB para gasto social en el año 2004 (aproximadamente 22%).

3.1.2- El sistema educativo y vocacional ucraniano:

La legislación garantiza el carácter de acceso universal a la educación en Ucrania. Por un lado, el legado del sistema soviético de educación fomentaba principalmente la formación y educación profesional en la escuela. Sin embargo, la principal diferencia entre el sistema educativo soviético ucraniano y sus contrapartes centroeuropeas fue el menor grado de diferenciación entre los programas "general" y "vocacional" en el primero (Mykhnenko, 2005). No obstante, la evidencia empírica muestra que años después de la transición, algunas de estas características han experimentado cambios importantes.

Se percibe un nivel de estandarización curricular relativamente alto, y según datos obtenidos de la UNESCO⁶, la educación parece tener un cierto carácter generalista dada la proporción de matrículas según la orientación. Desde 1999 hasta 2009 el porcentaje proporcional de matrículas según orientación, en promedio, es de 86,34% para orientación general⁷. Durante este período no se observan importantes variaciones en esta proporción.

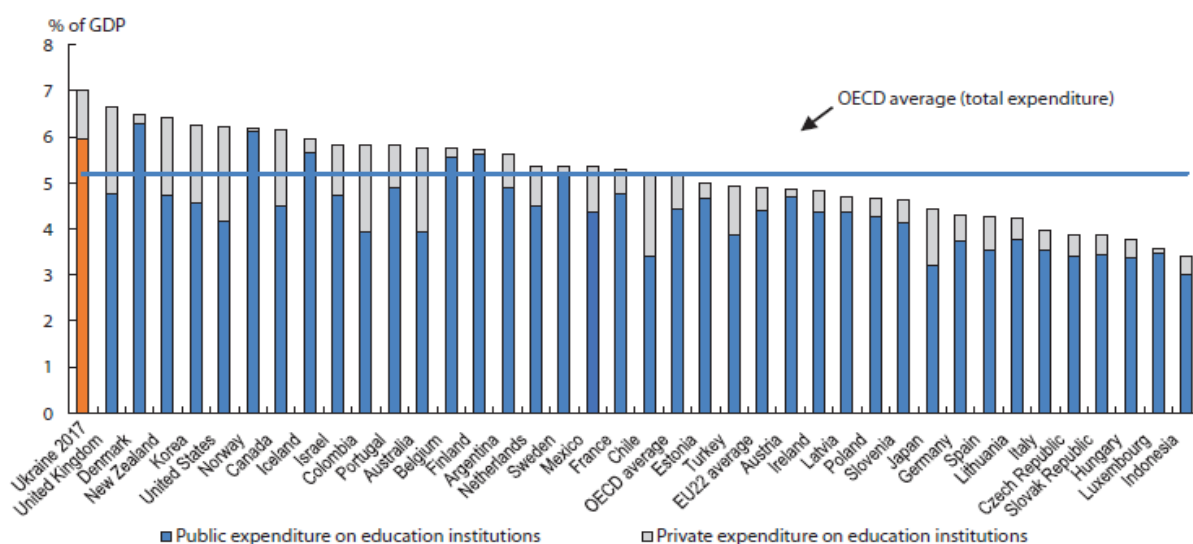
⁵ Datos ofrecidos por el proyecto "El costo del Estado" disponibles en: <http://cost.ua/en/>.

⁶ Cálculos propios en base a datos obtenidos en data.uis.unesco.org/

⁷ Según datos del Banco Mundial en el año 2017, de las 32.000 instituciones educativas en Ucrania, 14.949 ofrecen educación preescolar, 16.180 educación secundaria general y 756 vocacionales.

Otro trazo a destacar es que el sistema educativo ucraniano se ha caracterizado por un gasto público relativamente alto, bajas tasas de matrícula⁸ y un período relativamente corto de "vida escolar", es decir, el tiempo transcurrido dentro del sistema educativo formal. A continuación se presenta el gráfico 1 que muestra el total del gasto público y privado en la educación ucraniana donde es posible observar que está por encima del promedio del gasto total de los países de la OCDE.

Gráfico 2: Gasto público y privado en educación, porcentaje del PIB en Ucrania (2017) y otros países de la OCDE (2014).



Fuente: Banco Mundial 2018.

Otra evidencia que podríamos considerar, se basa en un estudio del Banco Mundial⁹ publicado en 2018, donde se detecta que el 40% de las empresas en cuatro sectores clave (agricultura, procesamiento de alimentos, tecnología de la información y energía renovable) informaron que existe una brecha significativa entre el tipo de habilidades demandadas para el logro de sus objetivos comerciales y aquellas encontradas en los empleados del mercado de trabajo ucraniano. Esto, probablemente, refleja directrices educativas que no responden a las demandas actuales del mercado, equipos / instalaciones de enseñanza desactualizados o precarios, así como otros factores (maestros desmotivados por mala remuneración y baja capacitación). Además, puede reflejar la necesidad de cambiar el énfasis en enseñar a los alumnos diversas habilidades vocacionales. De hecho, diversas reformas institucionales en la educación están siendo emprendidas desde 2014¹⁰.

⁸ En promedio, para 2017, el número de estudiantes por sección es de 20, siendo uno de los más bajos en relación a los países de la OCDE. De igual forma la relación profesor/estudiante es de 8,9 siendo también uno de los más bajos.

⁹ Sondergaard, Lars M.. 2018. *Ukraine Education Policy Note : Introducing the New Ukrainian School in a Fiscally Sustainable Manner (Ukrainian)*. Washington, D.C. : World Bank Group.

¹⁰ De forma sucinta: 1- desburocratización y mayor autonomía a profesores y directivos; 2- alineación con el sistema europeo, inclusive aumentando el tiempo de formación de 11 a 12 años; 3- modernización y

3.1.3 Las relaciones laborales de la economía de mercado ucraniana:

Las organizaciones sindicales de Ucrania, sin contar los sindicatos independientes (en este caso minoritarios) se organizan en tres grandes frentes que son: La Federación de Sindicatos de Ucrania (FSU), la Confederación de Sindicatos Independientes de Ucrania (CSIU) y el Foro Nacional de Sindicatos de Ucrania (FNSU). En este sentido, la Federación de Sindicatos es la más grande y representativa, contando, según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con más de 9 millones de afiliados, repartidos en 26 organizaciones regionales y 44 organizaciones sectoriales. Al tratarse de la mayor unión de sindicatos en Ucrania, la mayor parte de las actividades vinculadas con la representación del movimiento sindical ucraniano a nivel internacional depende de ella.

En el marco constitucional ucraniano (inclusive después de las reformas de 2014), la huelga se constituye como un derecho¹¹. El sistema de coordinación laboral ucraniano es definido como “tripartita”, que según Iankova (2002) se trata de una especie de compromiso institucionalizado entre actores sociales en el ámbito industrial, propio de regímenes poscomunistas. La autora coloca que sería un híbrido dinámico caracterizado por negociaciones políticas (en lugar de negociaciones neo-corporativistas como sucede en Europa occidental sobre condiciones puramente sociales y económicas). El trazo distintivo serían acuerdos cívicos que vincula a los actores en diversos niveles (es decir más allá de la búsqueda simple de coordinación entre salarios y ganancia). La institución que encara este arreglo es llamada de “Consejo Tripartito Nacional, Social y Económico de Ucrania (CTNSEU)”¹².

El (CTNSEU) está compuesto por representantes del Gabinete de Ministros de Ucrania, representaciones sindicales y sus asociaciones, y representaciones patronales y sus organizaciones. Este órgano se basa en: a- la igualdad y paridad de las partes en el diálogo social; b- prioridad en los procedimientos de conciliación y búsqueda de soluciones mediante compromisos; c- implementación obligatoria de los acuerdos alcanzados. Su composición es de 60 miembros, de los cuales 20 son de la parte sindical, delegados por su respectiva representación; 20 son miembros de la parte patronal, designados por sus respectivas representaciones y 20 son miembros del partido de las autoridades al mando en el ejecutivo, designados por el Gabinete de Ministros de Ucrania. Su financiamiento es estatal y las decisiones tomadas por el Consejo son de obligatoria consideración por los órganos públicos. Además entre sus atribuciones está la preparación y presentación de recomendaciones al Presidente de la República sobre formulación y aplicación de la política económica y social del

especialización del currículo escolar para adquirir nuevas capacidades demandadas por el mercado; 4- rediseño del sistema nacional de calificaciones y creación de una agencia de evaluación de calidad educativa.

¹¹ Art 44. Los empleados tienen derecho a la huelga para proteger sus intereses económicos y sociales ... (traducción libre).

¹² Ley de Ucrania N° 2862-VI del 23/12/2010 “sobre el diálogo social” disponible en: https://www.ilo.org/dyn/natlex/natlex4.detail?p_lang=en&p_isn=86106

Estado, así como la regulación de la legislación laboral. Otros mecanismos como la negociación colectiva también están presentes en el ámbito de coordinación laboral ucraniano¹³.

Dos evidencias nos ayudarían entonces a justificar el relativamente alto grado de centralización de la negociación salarial. El primero sería la densidad sindical, que entre 1999 y 2004 se ubicó en un promedio de 67% según datos recopilados por Mykhnenko (2005). Recientemente, según datos de la OIT, la densidad sindical ucraniana entre 2008 y 2015 ha sido en promedio de 52,9%, observando una leve tendencia a reducción en los últimos años. De igual forma, la tasa de cobertura de la negociación colectiva, que según los mismos datos presentados por Mykhnenko (2005) se ubicó en promedio de 68,6% para el período 1999-2004, se constata una reducción en este promedio que para un período más reciente (entre 2008 y 2015) se ubicó en 51,68% según cálculos propios en base a datos de la OIT.

Una tercera evidencia que puede ofrecer pistas sobre la dinámica de las relaciones laborales de la economía Ucrania, es el número de huelgas y cierres patronales por año¹⁴. Lo que parece, según la evidencia, es que durante los primeros años posteriores a la transición, hubo ciertas tensiones frente a las recurrentes privatizaciones e inestabilidad macroeconómica que atravesó el país (principalmente la acelerada inflación observada al comienzo y mitad de los 90's y las crecientes tasas de desempleo). También puede observarse una importante reducción del número de huelgas, además de una leve disminución del desempleo y sobre todo una mejoría en el índice de inflación si comparado con los períodos recientes de la transición.

Tabla 1: Huelgas y cierres patronales por año y tasa de desempleo en Ucrania (1990-2008).

Año	Huelgas	Desempleo	Inflación
1990	260	1,9	-
1991	239	1,9	-
1992	2239	2	-
1993	462	2	4734,91
1994	1638	5,62	891,19
1995	247	7,65	376,75
1996	1269	8,93	80,33
1997	1162	11,32	15,94
1998	687	11,86	10,58
1999	290	11,71	22,68
2000	73	11,06	28,2
2001	31	10,14	11,96
2002	97	9,06	0,76
2003	15	8,59	5,18
2004	4	7,18	9,05
2005	4	6,81	13,57
2006	13	6,35	9,05
2007	5	6,36	12,84
2008	1	8,84	25,23
2009	-	-	-

¹³ La protección al trabajo, al menos en términos normativos, podría destacarse como legado del arreglo soviético en Ucrania. Por ejemplo, el artículo 5 de la ley 77-VIII de 2014, estipula que los “ términos de los contratos colectivos (acuerdos), que son desfavorables para los trabajadores en comparación con la legislación vigente, no son válidos y están prohibidos de ser incluidos en los acuerdos ...” traducción libre, ley disponible en: <https://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/35727/120196/F-337532607/UKR35727%20Ukr.pdf>

¹⁴ Una huelga es un paro temporal realizado por uno o más grupos de trabajadores, con el fin de hacer cumplir o resistir las demandas o expresar reclamos, o apoyar a otros trabajadores en sus demandas o reclamos. Un cierre patronal es el cierre temporal total o parcial de uno o más lugares de empleo, o el obstáculo de las actividades laborales normales de los empleados, por parte de uno o más empleadores con miras a hacer cumplir o resistir demandas o expresar reclamos, o apoyar a otros empleadores en sus demandas o reclamos.

Fuente: elaboración propia con datos de la OIT.

Además de los datos presentados anteriormente, si observamos la productividad marginal del trabajo¹⁵, en promedio desde 1999 hasta 2017, su crecimiento fue de 4,05% al año. Esto representaría apenas un desempeño modesto, en comparación a la transición de otras economías poscomunistas, por ejemplo la de República Checa. En síntesis, las relaciones laborales de Ucrania se caracterizan por un alto grado de centralización de la negociación salarial y una amplia coordinación, un alto nivel de densidad sindical y una amplia cobertura de los convenios colectivos. Sin embargo, no se observaron evidencias de políticas de protección al empleo como el mismo seguro desempleo presente en otros modelos de capitalismo coordinado.

3.2 La economía de mercado checa: *performance* institucional

Antes de 1989, no había un sistema de mercado descentralizado en Checoslovaquia¹⁶. El gobierno fue el principal coordinador de la economía. La planificación central antes de 1989 implicaba un mercado laboral casi rígido en el que oficialmente no existía desempleo, la afiliación sindical era casi universal con acuerdos colectivos generalizados y obligatorios. Aunque los salarios eran relativamente bajos, los beneficios sociales para los trabajadores a menudo eran muy generosos y las desigualdades sociales eran marginales. La caída del comunismo en 1989 trajo cambios significativos para toda la sociedad de Checoslovaquia. La principal ruptura fue la eliminación del Partido Comunista dominante y su reemplazo por formas democráticas y un movimiento hacia los mercados en lugar de una planificación centralizada.

La transformación económica estuvo influenciada en gran medida por una política neoliberal centrada en una separación estricta entre mercado y estado (SACKS, 1993). La transformación de las instituciones fue gradual y no totalmente dirigida. En ese proceso surgieron algunos enfoques opuestos que todavía hoy rigen la política checa. Por un lado, una agenda neoliberal que destaca un mercado libre no regulado y por otro, un enfoque "socialdemócrata" que coincidía con una economía de mercado pero que reconocía los intereses sociales. De ese proceso, resultaron las formas institucionales que describiremos a continuación:

3.2.1 Relaciones Laborales e Industriales en la economía de mercado checa:

La forma institucional de las relaciones industriales se refiere a los problemas de cómo coordinar los negocios en materia de salarios, contratar y despedir empleados, condiciones de trabajo, etc. entre los empleadores, sus empleados y los representantes de los empleados (sindicatos y consejos de empleados).

Con la literatura revisada se pudo concluir que en República Checa los sindicatos tienen una posición débil durante la negociación de los salarios y las condiciones de trabajo comparado al resto de Europa. Además, aunque la ley sugiere niveles importantes de discusión sobre la contratación y el despido de empleados con sindicatos o con otras asociaciones que representan a los empleados

¹⁵ Estimaciones construidas con datos de la OIT, disponibles en <https://www.ilo.org/ilostat/faces/ilostat-home>.

¹⁶ País formado por las actuales República Checa y Eslovaquia.

esto ni siempre se muestra tan eficiente (MYANT, 2010; MYAN & SMITH, 1999). Sin embargo, es necesario analizar los indicadores de forma separada.

En lo relacionado a la afiliación sindical, con el cambio de régimen fue abolida la afiliación obligatoria que existía antes del año de 1989, la tasa de afiliación se redujo drásticamente y los sindicatos perdieron gran parte de su influencia política, afiliación y base social (MYANT, 2010).

Otro indicador importante del modo de coordinación es la representación en el lugar de trabajo, esto implica la posición de los empleados en la estructura interna de una empresa. En el período comunista, varios países de Europa oriental tenían consejos de trabajadores, quizás esta fue una de las esferas que implicó cambios más radicales. En República Checa, el Tribunal Constitucional en 2008 limitó la competencia de los sindicatos (disposiciones reguladoras de las competencias de control de los sindicatos y las favorecedoras de las organizaciones sindicales grandes) pero ya desde 2001 el Estatuto del Trabajo checo solo establece una forma institucional de consejos de empleados en empresas sin organizaciones sindicales en el lugar de trabajo.

Esta disposición difiere claramente de los sistemas de representación dual en algunos otros países europeos. Bajo la nueva ley, una organización sindical y un comité de empresa no pueden coexistir en el mismo establecimiento. Los comités de empresa solo pueden operar si no hay sindicato. Incluso un comité de empresa establecido debe dejar de funcionar si comienza una organización sindical. Los consejos de trabajo no tienen derecho a la negociación colectiva, por lo que no pueden celebrar acuerdos colectivos¹⁷.

La mayoría de los indicadores analizados hasta ahora implican un enfoque de pocas interacciones estratégicas para resolver problemas de coordinación. Sin embargo, hay más indicadores que necesitan ser analizados. Uno de ellos es la diferencia salarial dentro de un mismo sector y entre este y otros, pues esto indica si los salarios se negocian a través de un sector (salarios similares implican CME), o si están determinados por el mercado (diferentes salarios implican LME).

En los primeros diez años a partir de la transición, existían grandes diferencias entre los salarios para un mismo trabajo en las empresas locales y las multinacionales (VECERNIK, 2001). Sin embargo, sería necesario ver datos más actuales para identificar si esta tendencia se consolidó o se atenuó.

A pesar de la dificultad para encontrar datos que indiquen la diferencia salarial entre sectores, en el sitio web de apoyo e información a estudiantes “Estudo na Europa”, las informaciones que disponibilizadas por los editores de la página con respecto a los salarios y el mercado de trabajo en República Checa, nos permitieron acceder a esta información:

Se pretender negociar o salário, necessita de estar a par dos salários e remunera-ções normais, pois estes variam consoante o setor e o local. No setor privado, nomeadamente nas empresas de menor dimensão, a margem de negociação dos salários é mais ampla, uma

¹⁷ Tomado de International Labour Organization. Disponible en: https://www.ilo.org/ifpdial/information-resources/national-labour-law-profiles/WCMS_158893/lang--en/index.htm

vez que nas grandes empresas, na administração pública ou estatal e nas instituições que dependem do orçamento do Estado, as remunerações são geralmente tabeladas¹⁸

Otro indicador importante es la flexibilidad del mercado laboral, que parece ser muy alta según los índices de Rigidez del Empleo usados por las organizaciones internacionales (BM, OIT, etc.), lo que se desdobra en facilidades para contratar y despedir empleados, predominando los tipos de contratos de corto plazo. La contratación flexible y despido de empleados que podrían responder a las cambiantes condiciones del mercado está significativamente complementada por la regulación legal (período de notificación, etc.).

Sin embargo, luego de realizada una revisión de la legislación checa, hemos podido observar que el empleador puede despedir al empleado tan sólo por las causas especificadas en el Código del Trabajo de la República Checa. Con las reformas de 2008, el plazo de preaviso se ha ajustado en dos meses. Al mismo tiempo se ha elevado del doble al triple el salario mensual medio la indemnización que debe abonar el empresario al trabajador afectado por un despido. Además, se supone que un empleador debe discutir el despido anticipado con representantes sindicales. En este punto llegamos a una conclusión interesante: a pesar de existir alta regulación y coordinación en el proceso de despido del trabajador, el mercado de trabajo se mantiene flexible.

3.2.2 Relaciones entre empresas en la economía de mercado checa:

La forma institucional de las Relaciones entre Empresas se refiere a las relaciones de una empresa con otras empresas, tanto competidores y proveedores como clientes. Un aspecto fundamental en este punto es cómo las empresas resuelven los problemas de coordinación relacionados con las nuevas tecnologías y la difusión de la innovación. El supuesto que se desprende del enfoque de VoC es que este problema generalmente se resuelve mediante la cooperación entre compañías en las EMC y en las EMSD, por ejemplo, a través de institutos de investigación desde los cuales se difunden las nuevas tecnologías. Por el contrario, en las EML donde no existe tal cooperación, las empresas confían en las ventajas del mercado laboral flexible que permite, entre otras cosas, la circulación de ingenieros e investigadores que tienen conocimientos estratégicos con respecto a la innovación en otras empresas. En casos como las EMA, la difusión de tecnologías se garantiza por la estructura accionaria cruzada difusa que pertenece a la forma institucional de Gobierno Corporativo y Financiamiento.

La lectura dominante sobre la transferencia de tecnología en los países de Europa del Este desde la perspectiva de VoC es la de Nolke et. al. (2009), la cual coloca en el sector exterior y en la propiedad extranjera el principal canal de innovación. Sobre este hecho los autores proponen la variedad de capitalismo dependiente (EMD).

Sin embargo, una investigación más a fondo nos permitió encontrar trabajos empíricos que afirman que la propiedad extranjera no facilita la difusión de conocimientos en la economía checa

¹⁸Disponible en: <https://www.estudamaeuropa.eu/>

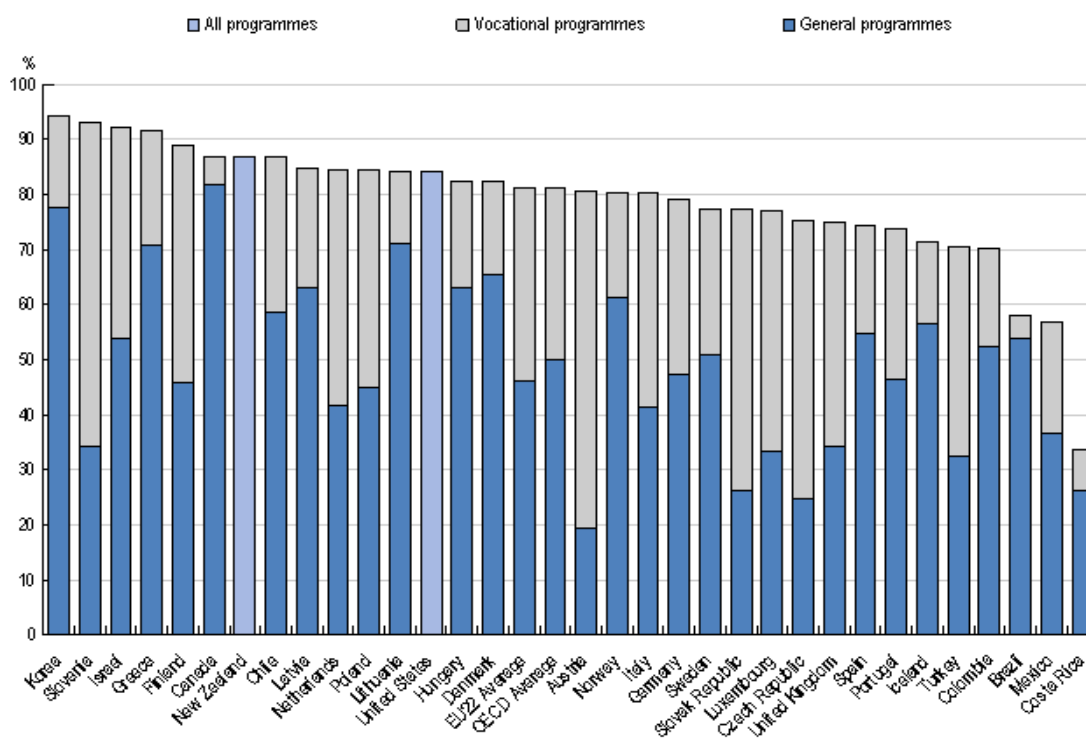
(KNELL & SRHOLEC, 2005). Por lo tanto, nos inclinamos por pensar que, si bien la investigación y cooperación con empresas extranjeras es de vital importancia para el proceso de innovación, el sector externo no consigue explicar la mayor parte de la difusión de conocimientos en el país poscomunista.

Efectivamente, en República Checa, la difusión de nuevas tecnologías e innovaciones se proporciona por medio de los institutos de investigación y de cooperación de las empresas de los sectores industriales (principalmente nacionales pero también internacionales). Sin embargo, parece que los métodos de circulación de la información y la innovación por medio del mercado también ocurren con frecuencia significativa (PROCOP, et. al. 2017). De acuerdo con los hallazgos presentados para esta forma institucional, podemos decir que la República Checa se acerca a un tipo coordinado de economía de mercado en lo referente a sus relaciones entre empresas.

3.2.3 Sistema educativo y vocacional del capitalismo checo:

La educación secundaria en República Checa es mucho más enfocada a la preparación vocacional que el resto de países europeos (ver Gráfico 3). Un sistema de alta expectativa vocacional es característico de EMC, EMM y complementa bastante bien la inversión en activos específicos. Esto es particularmente interesante cuando se tiene en cuenta la proporción del gasto total en educación observada en el gráfico 2 de la sección 3.1.2 para el caso checo.

Gráfico 3: Tasas de graduación de secundaria superior por primera vez para estudiantes menores de 25 años, por orientación del programa (2016)



Fuente: OCDE 2018

El indicador usado anteriormente vuelve a llevar nuestra consideración sobre República Checa hacia las EMC. Es posible que una porción tan elevada de estudiantes en carreras técnicas, junto a un mercado de trabajo fluido y a una coordinación relativamente fuerte entre las empresas permita generar ventajas comparativas en la producción de bienes que, si bien son caracterizados por ser típicos de innovación incremental (armas, piezas no muy complejas de carros, válvulas de presión, entre otros típicos de las exportaciones checas), no necesitan de un nivel de especialización demasiado elevado, lo que vendría a justificar la no necesidad de manutención del trabajador por mucho tiempo en la empresa y la fácil sustitución.

Por otro lado, si una mayor proporción de los formados son en técnicos o politécnicos (digamos un 75%), será más fácil sustituir a cualquier trabajador especializado que en el caso de que exista una proporción menor (digamos de un 50%) que aunque siga siendo elevada no ofrece garantías de facilidad al encontrar un trabajador. Sin embargo, aunque este análisis pueda parecer lógico, está lejos de garantizar una variedad de capitalismo específica para el caso checo.

4 CONCLUSIONES GENERALES:

En términos macroeconómicos, Ucrania sigue siendo un país pobre. Su PIB per cápita está lejos de alcanzar niveles de países desarrollados, inclusive de países poscomunistas que actualmente presentan un destacado *performance* económico y político. Progresivamente, el grado de regulación del mercado en algunos sectores se ha ido levantando. Esto es evidente, por ejemplo, en la reducción de algunas tarifas y barreras a la entrada de inversiones extranjeras.

A nivel educativo, el sistema se mostró con un carácter más generalista. Sin embargo, delante de nuevas demandas del mercado laboral, las reformas en propuesta parecen adecuar a cierta especialización vocacional en sectores estratégicos. Es posible que en los próximos años esta tendencia vaya cambiando. A nivel laboral, a pesar de mantener la estructura “tripartite dura” como apunta la literatura, el mercado de trabajo parece haber minimizado la incidencia de huelgas y otros mecanismos de resolución que pudiesen impedir el progreso de la productividad del trabajo.

Asimismo, la cobertura de los contratos colectivos sigue siendo extensa, rasgo de una economía de mercado coordinada. Parece haber un problema de complementariedad institucional en la rigidez del mercado laboral y la falta de políticas de asistencia social orientadas a la protección del empleo, presente en algunos modelos mediterráneos.

En contrapartida al trabajo de Markus y Mendelski (2015), la conclusión de este trabajo indica que a pesar de una fuerte tendencia a instituciones centralizadas, en Ucrania existe todavía una débil complementariedad institucional evidenciado en su *performance* macroeconómico y en las relaciones entre sus formas institucionales. Además las instituciones están teniendo mutaciones que tienden en algunos casos a un modelo de capitalismo liberal, o no coordinado.

En el caso de la República Checa, el alto desempeño económico y los deseados resultados en los principales indicadores usados en este trabajo son totalmente compatibles con la alta complementariedad institucional que se desarrolla desde su exitoso proceso de privatización. De esta forma, relaciones laborales bastante flexibles y relaciones entre empresas con altos niveles de

coordinación junto a un mercado altamente competitivo crearon un escenario atractivo y dinámico para los actores económicos.

Nuestro trabajo estudio sugiere que el legado comunista ha dejado algunas costumbres que permiten canales de coordinación en las Relaciones de Trabajo. También que la interacción entre dos fuerzas políticas, una con una agenda de liberalización y otra con una agenda social-demócrata, ambas reflejadas en la historia institucional y las reformas del país en las últimas dos décadas, permite alta complementariedad institucional entre el Estado y el mercado.

Por ahora, nos quedaremos en la posición de mayor mesura y diremos que, a pesar de las complementariedades encontradas, no es posible encuadrar el caso estudiado en un modelo perfecto de variedad de capitalismo. No seríamos nosotros los primeros en negar la posibilidad de encajar a República Checa en una de las variedades clásicas de capitalismo (NOLKE, et. al. 2009; LANE & MYANT, 2007). Sin embargo, para los términos de nuestra investigación, esto no resulta un inconveniente, dado que la variable dependiente de nuestro modelo es la complementariedad institucional y esta ha sido satisfactoriamente identificada.

De esta forma, la conclusión general de esta investigación indica que las formas de privatización pueden incidir en el futuro desempeño y evolución institucional de una economía de mercado poscomunista. De esta forma, por un lado, un proceso de privatización concentrado y no democrático puede desencadenar en debilidad institucional, alta desigualdad y limitado desempeño económico. Por otro lado, una forma de privatización nítidamente democrática puede permitir el surgimiento de instituciones económicas más dinámicas, más igualitarias y competitivas.

A partir de este trabajo, sugerimos el desarrollo de investigaciones que sirvan de auxilio al diseño de procesos de privatización que permitan un mejor desempeño económico, a partir del entendimiento del arreglo institucional en sus diversas esferas de interacción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- AMABLE, Bruno. **The diversity of modern capitalism**. Oxford University Press on Demand, 2003.
- DUENWALD, Christoph; GUEORGUIEV, Nikolay; SCHAECHTER, Andrea. Too much of a good thing? Credit booms in transition economies: The cases of Bulgaria, Romania, and Ukraine. In: **Rapid Credit Growth in Central and Eastern Europe**. Palgrave Macmillan, London, 2007. p. 236-263.
- HALL, Peter H.; SOSKICE, David. Variedades de capitalismo: algunos aspectos fundamentales. **Desarrollo económico**, v. 180, p. 573, 2006.
- HONKKILA, Juha et al. **Privatization, asset distribution and equity in transitional economies**. UNU World Institute for Development Economics Research (UNU/WIDER), 1997.
- IANKOVA, Elena A. **Eastern European capitalism in the making**. Cambridge University Press, 2002.
- KAUFMAN, Robert R. Market reform and social protection: Lessons from the Czech Republic, Hungary, and Poland. **East European Politics and Societies**, v. 21, n. 1, p. 111-125, 2007.

- KIRCHNER, Robert; GIUCCI, Ricardo; KRAVCHUK, Vitali. Exchange rate policy in Ukraine: why and how to float the hryvnia. 2006.
- KNELL, Mark; SRHOLEC, Martin. Innovation cooperation and foreign ownership in the Czech Republic. **Norwegian Institute for Studies in Innovation, Research and Education (NIFU-STEP)**, 2005.
- KRAMER, Mark. Blue-collar workers and the post-communist transitions in Poland, Russia, and Ukraine. 1995.
- KUBICEK, Paul. Problems of post-post-communism: Ukraine after the Orange Revolution. **Democratization**, v. 16, n. 2, p. 323-343, 2009.
- KUZIO, Taras. Oligarchs wield power in Ukrainian Politics. **Eurasia Daily Monitor**, v. 5, n. 125, 2008.
- LANE, David Stuart; MYANT, Martin R. (ed.). **Varieties of capitalism in post-communist countries**. Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2007. p. 105-123.
- LÍZAL, Lubomír; KOCENDA, Evzen. State of corruption in transition: case of the Czech Republic. **Emerging Markets Review**, v. 2, n. 2, p. 138-160, 2001.
- MARKUS, Stanislav; MENDELSKI, Martin. Institutional complementarity, economic performance and governance in the post-communist world. **Comparative European Politics**, v. 13, n. 3, p. 376-404, 2015.
- MYANT, Martin R. **Trade unions in the Czech Republic**. Brussels: ETUI, 2010.
- MYKHENKO, Vlad. **What Type of Capitalism in Eastern Europe?: Institutional Structures, Revealed Comparative Advantages, and Performance of Poland and Ukraine**. Centre for Public Policy for Regions, University of Glasgow, 2005.
- MYKHENKO, Vlad. Poland and Ukraine: Institutional structures and economic performance. In: **Varieties of capitalism in post-communist countries**. Palgrave Macmillan, London, 2007. p. 124-145.
- NÖLKE, Andreas; VLIEGENTHART, Arjan. Enlarging the varieties of capitalism: The emergence of dependent market economies in East Central Europe. **World politics**, v. 61, n. 4, p. 670-702, 2009.
- PALDA, Kristian. La privatización checa y el gobierno corporativo. **Estudios comunistas y poscomunistas**, 1997, vol. 30, no 1, p. 83-93.
- POLLERT, Anna; HRADECKA, Irena. Privatisation in transition: the Czech experience. **Industrial Relations Journal**, v. 25, n. 1, p. 52-63, 1994.
- SACKS, Paul M. Privatization in the Czech Republic. **The Columbia Journal of World Business**, 1993, vol. 28, no 1, p. 188-194
- SOLCHANYK, Roman. **Ukraine and Russia: the post-Soviet transition**. Rowman & Littlefield Publishers, 2000.
- WALDER, Andrew G. Elite opportunity in transitional economies. **American Sociological Review**, p. 899-916, 2003.
- WHEATON, Bernard. **The velvet revolution: Czechoslovakia, 1988-1991**. Routledge, 2018.
- SOSKICE, Peter A. Hall David W. et al. **Varieties of capitalism: The institutional foundations of comparative advantage**. Oxford University Press, 2001.

